

El gran debate

ARMANDO MONTENEGRO



EL RESULTADO DEL QUE SE ANUNCIÓ como el debate del siglo fue favorable al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla. Perdió el senador Robledo porque no pudo demostrar que Carrasquilla, como ministro del presidente Uribe, tramitó una ley que, varios años después, utilizó en la asesoría que prestó para la estructuración de los famosos Bonos Agua. El funcionario explicó con claridad que cuando la ley y otras normas relevantes fueron discutidas y aprobadas, él ya no era ministro; se hallaba fuera del país atendiendo una delicada emergencia familiar. La rebuscada tesis conspirativa fabricada por Robledo no fue sustentada con ninguna prueba.

Ante el fracaso de Robledo, el senador Petro le lanzó un salvavidas. Petro reconoció que Carrasquilla ya no era ministro cuando se aprobaron las normas que facilitaron la emisión de los bonos, pero dijo que, en la Ley del Plan de Desarrollo, en cuya discusión sí participó Carrasquilla, ya existía una norma que permitía esas operaciones. Y añadió que uno de los socios de Carrasquilla se mantuvo en el Ministerio mientras se aprobaban las demás normas mencionadas. Estos argumentos, por falta de sustento, también fueron desvirtuados.

Con la tesis de la conspiración por los suelos, los demás temas del debate eran de menor calado. El propio Carrasquilla y varios senadores, entre ellos Rodrigo Lara, mostraron que los municipios sí tenían facultades para endeudarse libremente y para ese propósito, además de los Bonos Agua, podían escoger entre varias alternativas. Indicaron que las tasas de interés de esos papeles, contratadas voluntariamente por los alcaldes, no eran bajas, pero tampoco excesivas. Insistieron en que la correcta ejecución de las obras (financiadas con los bonos) era una responsabilidad de los gobiernos locales, con alguna vigilancia de ciertos organismos nacionales. Que los alcaldes robaran, malversaran o usaran bien los recursos no era una responsabilidad de los asesores de la estructuración de los bonos.

Robledo también hizo acusaciones, aún más fantasiosas, sobre algunas actuaciones de Carrasquilla en el sector salud. Fueron tan ligeras y deleznales que recibieron escasa atención incluso de sus más fieles compañeros de debate.

Además del contenido formal de esta discusión —las acusaciones y las réplicas sobre los temas de la citación—, este evento tuvo un interesante significado político. Fue una medición de fuerzas en el Congreso, un anticipo de lo que podría suceder en las refriegas por venir, entre ellas, los debates sobre la reforma tributaria. La oposición quiso medirle el aceite a un gobierno que se percibe como débil, sin claras mayorías legislativas. El resultado no fue concluyente. La U y los partidos independientes no tuvieron una posición unificada y definida. Varios de sus voceros hablaron en nombre propio, uno a favor y otros con algunas críticas al ministro.

El senador Uribe defendió al alto funcionario, pero anunció que se iba a oponer a la reforma del IVA que Carrasquilla ha venido promoviendo en distintos foros. Es posible que, ante esta postura del expresidente, este tema sea excluido de la reforma que prepara el gobierno.

En conclusión, el ministro sigue firme en su puesto, pero se mantiene la incertidumbre sobre la suerte de las iniciativas del gobierno cuando llegue la hora de las votaciones acerca de los temas más espinosos.

nía pensado inventarse a su retiro del cargo, lo que motivó la ira y los pupitrazos del senador Mejía, otro afil del Centro Democrático que ha venido cobrando notoriedad no por inteligente sino por atarvian.

La peor explicación de Carrasquilla, por su indolencia, fue la de que su obligación se reducía simplemente a estructurar todo con cada municipio, y que, por tanto, era responsabilidad de los alcaldes asaltados responder por el buen suceso del entramado. Siguiendo los Convenios de Basilea los expertos saben que constituye una mala práctica financiera la concesión de créditos a deudores sin capacidad de pago. ¿Era consciente Carrasquilla de la carencia de capital humano y técnico de los municipios? ¿No constituirá una práctica abusiva conceder créditos a largo plazo, sin

que el deudor pueda hacer abonos al capital? ¿Y no sabía que precisamente por la falta de planeación y ejecución en los municipios, iba a terminar el gobierno nacional asumiendo sus deudas? Estas son algunas de las preguntas que surgen de la deshilvanada e incoherente defensa de Carrasquilla, que a él no le importaron porque lo trascendente era concluir un asunto espeso diseñado a través de oscuras sociedades panameñas, respecto de las cuales tampoco pudo explicar por qué fue que tuvo necesidad de que ese asunto tan criollo tuviera que pasar por las oficinas tramposas de un bufete de abogados de Panamá.

Pero allí estaban los partidos arrodillados al gobierno repitiendo las mentiras de Carrasquilla y contradiciéndose, en particular

el vocero del liberalismo y Álvaro Uribe, en representación del Centro Democrático, cuya defensa cínica recordó la que en otros tiempos también asumió de Andrés Felipe Arias, María del Pilar Hurtado, Jorge Noguera, y todos los de esa ralea de delincuentes de cuello blanco. Y Duque insistiendo en proteger a su ministro negociante.

Adenda. El próximo martes 25 de septiembre de 9 a.m. a 12 a.m. los profesores del Externado de Colombia estamos citados para discutir y aprobar el reglamento del Consejo de Profesores, como un primer paso que permita la democratización de la centenaria universidad. El siguiente será permitir la auditoría que todavía no arranca. Ojalá haya humo blanco.

notasdebuahardilla@hotmail.com

Rasgos y Rasguños

Por Osuna



Domadoras

El que primero termine en el suelo

MAURICIO BOTERO CAICEDO



UN AGUDO ANALISTA OBSERVABA que las guerras comerciales —en las que cada contrincante suele escalar las sanciones que impone la contraparte— se parecen a los desafíos que practican algunas fraternidades: dos estudiantes se ponen a consumir trago y pierde el primero que termine en el suelo. La alegoría del duelo ético es oportuna, ya que en la guerra comercial que hoy libran EE. UU. y China, muy seguramente alguno de los dos terminará en el suelo.

Según un informe del diario *El País* de España, "Donald Trump pasa de disparar bolas de goma a utilizar munición real en el litigio comercial con China. La Oficina de Comercio Exterior de Estados Unidos formalizó este lunes, a menos de dos meses de las legislativas, la entrada en vigor de un arancel del 10% a una lista de 5.745 productos chinos valorados en US\$200.000 millones. Junto a las tarifas que ya están en vigor, las sanciones afectan la mitad de las importaciones anuales de China. Y la Casa Blanca amenaza con

más, hasta cubrir las en su totalidad. Pekín ha reaccionado este martes anunciando nuevos aranceles a bienes estadounidenses por valor de 60.000 millones de euros. Ese 10%, que entrará en vigor el próximo día 24, se elevará hasta el 25% el 1º de enero si el gigante asiático renuncia a modificar sus prácticas, criticadas por Trump incluso desde antes de llegar a la Presidencia de la primera potencia mundial. 'Más aún, si China adopta represalias sobre nuestros agricultores y nuestras industrias, pondremos inmediatamente en marcha la fase tres, que implica sanciones adicionales sobre otros US\$267.000 millones en importaciones', advirtió en un comunicado el presidente".

Y si bien ambos jugadores van a terminar mal, es muy probable que sea China la que termine en el suelo. Y la razón es que China exporta a EE. UU. no solo una cifra superior (US\$347 mil millones) a aquella que los estadounidenses exportan a China, sino porque el modelo chino está sustentado en las exportaciones. Además, el universo de productos chinos que compran los estadounidenses es relativamente fácil de sustituir. A la inversa, los que más van a sufrir en EE. UU. son los agricultores, pero el gobierno de Trump ha aprobado apoyos masivos para morigerar los efectos nocivos en el sector.

La parte más deplorable es que en estas guerras comerciales, a la hora de la verdad, es que el que termina pagando la cuenta es el consumidor y, en cuestión de pocas semanas, las tarifas y los aranceles les serán trasladados. Pretender que la inflación no va a aumentar es pueril.

Apostilla: aparte de felicitar al ministro Carrasquilla por la forma inteligente con la que sorteó la pretendida moción de censura promovida por la izquierda radical, es oportuno preguntarle al nuevo magistrado del Consejo Nacional Electoral, Luis Guillermo Pérez, ¿cuánto ha ganado el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, que él presidía, en demandas contra el Estado? ¿De esas sumas qué porcentaje repartió entre las víctimas? De los ingresos del Colectivo, él, ¿con cuánto participó? ¿Figuran estas cifras en su declaración de renta? ¿Cuál fue el papel de Pérez en el caso de Mapiripán, en donde se pagaron indemnizaciones por falsos testigos? La razón de la pregunta, aparte de la transparencia que debe tener todo magistrado, es el hecho de que somos los contribuyentes los que terminamos pagando dichas indemnizaciones.